

OBRAS SOCIALES



Sector Emisor: Área Obras Sociales
Fecha: Septiembre 2025
Revisión: 01

Osde – Anticonceptivos 2025

Vigencia: Septiembre 2025

REF: Modificación cobertura y dispensa de anticonceptivos

Por la presente informamos que a partir del 08 de septiembre del corriente, se implementarán las siguientes modificaciones en la cobertura y dispensa de anticonceptivos.

Las presentaciones detalladas a continuación, tendrán un tope de 5 cajas anuales, y serán las presentaciones que la farmacia deberá dispensar toda vez que el médico prescriba 84 comprimidos de las siguientes marcas comerciales, incluso cuando el pedido médico indique 3 cajas de 28 comprimidos:

- DIVINA (48324) COMP. REC.X 84
- ISIS (48374) COMP. REC.X 84
- ISIS MINI (48375) COMP. REC.X 84
- ISIS MINI 24 (48376) COMP. REC.X 84
- ISIS FREE SIN ESTRÓGENOS (58873) COMP. REC.X 84
- MIRANDA (63496) COMP X 84

Con respecto a las presentaciones de 28 comprimidos *DIVINA (34619) COMP. REC.X 28*, *ISIS MINI (39056) COMP. REC.X 28*, *ISIS MINI 24 (39617) COMP. REC.X 28*, *ISIS (36346) COMP. REC.X 28*, *ISIS FREE SIN ESTRÓGENOS (58324) COMP. REC.X 28* y *MIRANDA (48955) COMP. 28 (24+4)*, informamos que será aceptada su facturación por 3 cajas homologando para su liquidación el PVP de la presentación de 84 comprimidos de la misma marca comercial .